



MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCVIII - N° 23
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercios	Pag. 4
Inscripciones	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pág. 5

ASAMBLEAS

RIO CUARTO

HIJOS DE LINO FABBRONI S.A. – CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIJOS DE LINO FABBRONI S.A. a asamblea general ordinaria para el día 15 de Febrero del año 2023 a las 17:00 horas, en la sede social con domicilio en calle Boulevard Ameghino 1374, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. b) Consideración de los documentos contables exigidos por la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/10/2022. c) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/10/2022. d) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/10/2022 y su correspondiente proyecto de distribución de utilidades. NOTA: a fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Boulevard Ameghino 1374, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas. EL DIRECTORIO

5 días - N° 431418 - \$ 5525,75 - 03/02/2023 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir

el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Aprobación de la gestión del directorio saliente por los ejercicios cerrados con fecha 31/07/2020; 31/07/2021 y 31/07/2022; 3) Elección de autoridades por el término estatutario. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 431675 - \$ 3383,75 - 07/02/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Según el artículo 13 del Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios, el CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2023, a las veintiuna horas en la sede social de calle Belgrano Nro. 1876 de San Francisco, pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura del acta de la Asamblea anterior, ratificación de lo resuelto y actuado y aprobación de la misma 2. Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y el secretario general. 3. Explicación de las razones por las cuales la Convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de termino. 4. Lectura y consideración de las memorias del presidente correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30-09-2021 y 30-09-2022. 5. Lectura, discusión, modificación o aprobación de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Económicos cerrados el 30-09-2021 y 30-09-2022. 6. Lectura, discusión, modificación o aprobación de los Inventarios, Balances Generales con sus Estados de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, de los Ejercicios Económicos cerrados el 30-09-2021 y 30-09-2022. 7. Elección de miembros de la Comisión Directiva por dos años: Presidente, Vice-presidente, Secretario General, Secretario de Relaciones Públicas, Tesorero,

dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes. 8. Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años: tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. San Francisco, pcia. Córdoba, 26 de enero de 2023.

3 días - N° 432342 - \$ 4903,05 - 03/02/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

COTAGRO CAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo El Águila, el día jueves 23 de febrero de 2023, a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de tres (3) asociados para que conjuntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 79º ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2022. 3º) Designación de la Mesa Escrutadora. 5º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a- Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores PISANI, Mauro César; VERRA, Flavio Emanuel; COLOTTO, Ariel David y GAICH, Gustavo. b- Ocho (8) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los señores RIBOTTA, Hugo Andrés; BORDA, Norman; CAFFARATTI, Gaspar; BROILO, Daniel, BUFFA, Sergio; REVELLI, Franco; CROGNALI, Leonardo y BIMA, Matías. c- Un (1) síndico titular, por el término de un año, en reemplazo del señor GROSSO, Fabián; y 1 (un) síndico suplente, por el término de un año,

en reemplazo del señor CRIVELLO, Marcelo, por finalización de sus respectivos mandatos. Mauricio Pertegarini Rubén Borgogno Secretario Presidente

3 días - N° 432567 - \$ 4386,45 - 02/02/2023 - BOE

RIO CUARTO

"ASOCIACION CIVIL "EL TALAR" - LIGA DE VETERANOS DE FUTBOL DE RIO CUARTO"

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de Enero de 2023, la "ASOCIACION CIVIL "EL TALAR" - LIGA DE VETERANOS DE FUTBOL DE RIO CUARTO", convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Febrero de 2023 a las 20.00 horas, en la sede social Gral. de la Quintana 463, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Dejar sin efecto la asamblea celebrada el 15 de Septiembre de 2017 4º) Consideración de las Memorias Anuales, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio 5º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 432642 - \$ 3283,95 - 02/02/2023 - BOE

RIO CUARTO

SOCIEDAD DE DAMAS DE MISERICORDIA (ASOCIACIÓN CIVIL)

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Febrero de 2023 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria en caso de no alcanzar quórum suficiente para sesionar en primera, la que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Calle Colon 580 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Cba.; a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las motivaciones de la convocatoria tardía. 2) Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva por la que se convocó a Asamblea general Ordinaria. 3) Ratificación y rectificación de Acta de Asamblea Ordinaria

con fecha 08 de noviembre de 2021. 4) Consideración de Memoria, Balances generales, estados de Resultados e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de los años 2021 y 2022. 5) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario.

3 días - N° 432688 - \$ 2647,65 - 01/02/2023 - BOE

SACANTA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA

Por acta de comisión directiva de fecha 24/01/2022 se convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Febrero de 2023 a las 21:00 horas. En la sede social de la asociación cita en Belgrano N°667, de la Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de Junio de 2018, 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020, 30 de Junio de 2021 y 30 de Junio de 2022. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizados

3 días - N° 432746 - \$ 1649,10 - 02/02/2023 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACION ATLETICA ESTUDIANTES

Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a asamblea extraordinaria el día 27/02/2023 a las 20.00 hs en la sede social sita en calle av. España N° 303 con el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Reforma de Estatuto. 3) Consideración de la memoria, informe del órgano de fiscalización Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 30/09/2022.

1 día - N° 432749 - \$ 351,25 - 01/02/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA RECICLA LTDA

C.U.I.T N° 30-71748269-3. El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de febrero de 2023 a las 9 horas, en el local sito

en la calle Yrigoyen 149 de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con la Presidenta y Secretaria. 2- Informe de la marcha y desenvolvimiento realizado por la Cooperativa. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4- Renovación de Cargos

5 días - N° 432753 - \$ 6283,50 - 02/02/2023 - BOE

LA FALDA

ROTARY CLUB LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06 de Marzo del 2023 a las 10 hs en sede de 25 de Mayo 413- La Falda. Orden del Día: 1° Lectura de actas anteriores para su consideración. 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3° Consideración Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2022. 4° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. Presidente.

3 días - N° 432785 - \$ 1116,75 - 03/02/2023 - BOE

VILLA MARIA

"AGRIBOT S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha, 25/11/2022, se resolvió la elección del Sr. FRANCO TERRENO, D.N.I. N° 29.940.212 como Director Titular Presidente, del Sr. LUCIANO NICOLAS PALOMBARINI, D.N.I. N° 31.220.245 como Director Titular Vicepresidente, del Sr. JUAN LEANDRO MONGE, D.N.I. N° 29.579.398 como Director Titular, del Sr. ORELLA AGUSTIN, D.N.I. N° 24.463.155 como Director Titular, del Sr. ALONSO FEDERICO MARTIN, D.N.I. N° 33.189.284 como Director Titular y del Sr. ALVARO VAZQUEZ ROVERE, D.N.I. N° 24.406.223 como Director Suplente.

1 día - N° 432809 - \$ 428,95 - 01/02/2023 - BOE

GENERAL LEVALLE

GANAGRO S.A.

Nuevas Autoridades Por Asamblea Ordinaria del 19 de SEPTIEMBRE de 2022, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término

no de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: DE BIASIO VICTORIO ENRIQUE, DNI 25.175.581 Director Titular: DE BIASIO EZEQUIEL OSCAR, DNI 28.813.527, Director Suplente: IZURIETA MARÍA MAGDALENA, DNI 28.813.503. Se prescindió de la Sindicatura, según Ley de Sociedades Comerciales 19.550, y Art. 14 del Estatuto Social.-
EL DIRECTORIO

1 día - N° 432814 - \$ 436,30 - 01/02/2023 - BOE

CLUB ATLETICO ATLANTA

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 3 DE FEBRERO A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE URUGUAY 1450 B° ACOSTA DE LA CIUDAD DE CORDOBA, PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) RATIFICAR Y/O RECTIFICAR EN CASO DE CORRESPONDER LO ACTUADO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL 2022. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 432828 - \$ 220 - 01/02/2023 - BOE

NOETINGER

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL BELGRANO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Señores Asociados de la Cooperativa Agropecuaria General Belgrano Limitada a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de febrero de 2023 a las 19:00 horas, en el Salón Auditorio, sito en Avenida Centenario N° 399 de esta localidad de Noetinger, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe de Auditoría todo correspondiente al Sexagésimo Noveno Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 2022. 3°) Consideración del Ajuste de Capital; Resolución respecto de la Capitalización del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital, surgido por Reexpresión de los Estados Contables. 4°) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares por tres Ejercicios, en reemplazo de los Señores: AIMAR, Hernán Luis; GARZZERO, Mi-

guel Angel; NIETO, Hugo José, por finalización de sus mandatos. c) Elección de tres Consejeros Suplentes por un Ejercicio, en reemplazo de los Señores: RIERA, José Alberto; CESERE, Rubén Enrique y LATINI, Abel Alberto, por finalización de sus mandatos. d) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un Ejercicio, en reemplazo de los Señores: ALLIONE, Marcelo Oscar Blas y PRATTI, Oscar José, por finalización de sus mandatos. El secretario.

3 días - N° 432848 - \$ 9145,50 - 03/02/2023 - BOE

OBISPO TREJO

"ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OBISPO TREJO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de enero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de marzo de 2023, a las 21 horas, en calle Buenos Aires 261, de la localidad de Obispo Trejo, departamento Río Primero, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto con Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2017, Ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y Ejercicio N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de nueve miembros titulares: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c) elección de dos vocales suplentes por mandatos vencidos, d) elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente por mandatos vencidos. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 432940 - \$ 7921,50 - 02/02/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

AGRÍCOLA HERMANOS S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/1/2023, se resolvió, por

unanimidad designar los miembros del Directorio, con la siguiente distribución de los cargos electos, a saber: Diego Héctor Pussetto, DNI N° 25.207.541, como Presidente del Directorio, y Vanina Bibiana Verra, DNI N° 27.540.636 como Directora Suplente, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados bajo todas y cada una de las responsabilidades legales que su aceptación implica, se notificaron del plazo de duración de los mismos, declararon no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, y conforme art. 256 último párrafo del plexo normativo citado, fijaron domicilio especial en calle 20 de Septiembre N° 463 de la ciudad de General Cabrera (Cba).-

1 día - N° 433013 - \$ 1476 - 01/02/2023 - BOE

ASAMBLEA ORDINARIA MELANA Y CIA S.A.

El Directorio de MELANA y Cia. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 2022 a las 9.00 hs. en la sede social para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realizara fuera de termino. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Destino de las utilidades.- 5) Consideración de la actuación del Directorio.- 6) Elección de nuevo Directorio. Firma. Patricia Gladys Melana. Presidente"

1 día - N° 433017 - \$ 1100,30 - 01/02/2023 - BOE

ALTOS DE COFICO S.A.

Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 27/02/2023 a las 09 hs en 1° convocatoria y en 2° convocatoria una hora después, en Ampere 6150, 1er piso, Oficina 20, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 28.10.2022." Los Sres. Accionistas deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio social, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 433031 - \$ 4651,50 - 07/02/2023 - BOE

FIDEICOMISO PUEBLO NATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FIDUCIANTES INVERSORES/ BENEFICIARIOS De conformidad con lo resuelto en Acta de Convo-

atoria de fecha 27 de enero de 2023, se CONVOCA a los FIDUCIANTES INVERSORES / BENEFICIARIOS, a la Asamblea de Fiduciantes Inversores / Beneficiarios del Fideicomiso PUEBLO NATIVO, a realizarse el día 10 de febrero de 2023, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Recta Martinoli 5367, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Fiduciantes para que conjuntamente con el Fiduciario, firmen el acta de Asamblea, y 2) Determinación de la estructura jurídica de la Unidad de Negocios "A" - Hotel Pueblo Nativo (cláusula DÉCIMA, inc. a del Contrato de Fideicomiso). EL FIDUCIARIO.

5 días - N° 433119 - \$ 7023 - 07/02/2023 - BOE

FIDEICOMISO PUEBLO NATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FIDUCIANTES INVERSORES LEY 7232 / BENEFICIARIOS Y FIDUCIANTES INMOBILIARIOS De conformidad con lo resuelto en Acta de fecha 15 de diciembre de 2022, se CONVOCA a los FIDUCIANTES INVERSORES LEY 7232 / BENEFICIARIOS Y FIDUCIANTES INMOBILIARIOS a la Asamblea de Fiduciantes Inversores Ley 7232 / Beneficiarios y Fiduciantes Inmobiliarios del Fideicomiso PUEBLO NATIVO, a realizarse el día 10 de febrero de 2023, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Recta Martinoli 5367, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Fiduciantes para que conjuntamente con el Fiduciario, firmen el acta de Asamblea, y 2) Rendición de Cuentas de la gestión del Fiduciario (cláusula SEXTA, inc. b del Contrato de Fideicomiso), correspondiente a los períodos 2019, 2020, 2021 y primer semestre 2022. EL FIDUCIARIO.

5 días - N° 433121 - \$ 8119,50 - 07/02/2023 - BOE

CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL VILLA GRAN PARQUE - ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/01/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles veintidós de febrero de dos mil veintitrés (22/02/23) a las veinte horas, bajo la modalidad presencial en su sede social de calle Av. Gral Juan B. Justo 8000 B° Villa Gran Parque- Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que sus-

criban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 82 cerrados el 30 de septiembre de 2017; al Ejercicio Económico N°83, cerrados el 30 de septiembre de 2018; al Ejercicio Económico N°84, cerrados el 30 de septiembre de 2019; al Ejercicio Económico N°85, cerrados el 30 de septiembre de 2020; al Ejercicio Económico N°86, cerrados el 30 de septiembre de 2021 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

5 días - N° 432904 - s/c - 03/02/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/02/2023 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2022. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 432938 - s/c - 06/02/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO SPORTIVO NONO- ASOCIACIÓN CIVIL-

Por Acta N° 1/2022 de Comisión Normalizadora , de fecha 27 de enero de 2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Febrero de 2023 , a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Jorge Recalde Nro. 47, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Comisión Normalizadora; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial ; 3) Elección de autoridades desde las 10:50 hasta las 16:50 hs.- Fdo: Comisión Normalizadora .-

3 días - N° 432985 - s/c - 02/02/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

HERNANDO Aviso ley 11.867 COMBA LUCIA BELÉN, DNI N° 38.881.984, Cuit 27-38881984-2

con domicilio en Liniers N° 400, ciudad de Hernando - Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA "CFARMA" sita calle 9 de Julio 95, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba a AYELEN ARIADNA OLIVERO CARRILLO DNI N° 34.197.584, Cuit n° 27-34197584-6 con domicilio en Est. H. Fumagalli 700, Ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. - Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Cr. Sergio Osvaldo Luccatto, Domicilio San Martín 189 de la Ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 432641 - \$ 5280,50 - 01/02/2023 - BOE

CORDOBA LEY N° 11.867 EDICTO: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N ~ 11.867, se hace saber que MARIA BEATRIZ KARINA BALI, D.N.I. N ° 16.157.007, CUIT N ° 27-16.157.007-4, nacida el día 13/11/1962, de estado civil casada, de profesión farmaceutica, domiciliada en calle Wenceslao Tejerina Nro. 2293 , PB, de la Ciudad de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado farmacia "BALI", sita en calle Wenceslao Tejerina Nro. 2293, Piso PB, Barrio Alto Alberdi, Código Postal N ~ 5010, de la Ciudad de Córdoba, a favor de DAFER S.R.L., 30-71447364-2, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 19304-B, quien fija domicilio en calle Oncativo N ~ 1307, de la Ciudad de Córdoba, Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N ~ 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

3 días - N° 432846 - \$ 4723,80 - 01/02/2023 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BAUDO, Romina V. DNI:36366377 y PEREZ RIOS, Juan C. DNI:43232253 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 27 de Enero de 2023

1 día - N° 432845 - \$ 382,75 - 01/02/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARTINEZ, Sebastián M. DNI:27546634 y REYNOSO, Graciela DNI:20621859 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 27 de Enero de 2023

1 día - N° 432851 - \$ 386,95 - 01/02/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RE, Camila DNI:38017806 y JULIAN, Maria J. DNI:32680677 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 27 de Enero de 2023

1 día - N° 432855 - \$ 373,30 - 01/02/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ZACCHIA, Matias E. DNI:31923114 y CHAR, Nicolas M. DNI:43810702 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 27 de Enero de 2023

1 día - N° 432857 - \$ 381,70 - 01/02/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GUZMAN, Carlos D. DNI:33029740 y ROY, Laura S. DNI:37619044 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro

J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 27 de Enero de 2023

1 día - N° 432864 - \$ 377,50 - 01/02/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ORRAS S.A.S.

Con fecha 05/08/2019, se reunieron los accionistas de ORRAS S.A.S. CUIT 30716167778 de manera unánime y autoconvocada. Se decidió: A) Aumentar el capital social a la suma de Pesos Seis Millones Quinientos Dieciséis Mil Quinientos (\$6.516.500), emitiéndose como consecuencia sesenta y cinco mil ciento sesenta y cinco (65.165) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. B) Reformar la Clausula segunda del Instrumento Constitutivo, que quedo redactado de la siguiente manera: El capital social es de pesos Seis Millones Quinientos Dieciséis Mil Quinientos, representado por Sesenta y cinco mil ciento sesenta y cinco (65.165) acciones de pesos cien (\$100), valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, que suscriben conforme al siguiente detalle: 1).- ANA CAROLINA RAMONDELLI ALVAREZ, suscribe la cantidad de Dieciséis Mil Doscientos Noventa y uno con veinticinco (16291,25) acciones por un total de Pesos un millón seiscientos veintinueve mil ciento veinte cinco (\$1.629.125). 2) MARCELO ADRIAN ARENA: suscribe la cantidad de Dieciséis Mil Doscientos Noventa y uno con veinticinco (16291,25) acciones por un total de Pesos un millón seiscientos veintinueve mil ciento veinte cinco (\$1.629.125). GLADYS JULIA CANDIA: suscribe la cantidad de Dieciséis Mil Doscientos Noventa y uno con veinticinco (16291,25) acciones por un total de Pesos un millón seiscientos veintinueve mil ciento veinte cinco (\$1.629.125). IVANA GEORGINA RAMONDELLI ALVAREZ: suscribe la cantidad de Dieciséis Mil Doscientos Noventa y uno con veinticinco (16291,25) acciones por un total de Pesos un millón seiscientos veintinueve mil ciento veinte cinco (\$1.629.125).

1 día - N° 431884 - \$ 1688,95 - 01/02/2023 - BOE

ADAPTIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

En la Ciudad de Córdoba, a los 25 días del mes de enero de 2023, siendo las 10:00 horas, en la sede social sita en Av. La Voz del Interior 7000, barrio Ciudad Empresaria, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina, el Administrador Titular de ADAPTIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, el Sr. Fabio Grigorjev, Documento Nacional de Identidad N° 20.874.290, quien firma al pie de la presente, abierto el acto, convoca a Reunión de Socios para el día 16 de febrero de 2023 a las 10 hs horas en primera convocatoria y a las 12hs en segunda y última, a realizarse bajo la modalidad presencial en la sede social sita Av. La Voz del Interior 7000, barrio Ciudad Empresaria, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Consideración del Balance General correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022. Consideración fuera de término. (2) Someter a consideración la disolución de la sociedad por decisión de los socios y el nombramiento del Liquidador, atento la sociedad no ha tenido actividad relevante durante el último ejercicio, los socios están dedicados a otras actividades, por lo cual consideran difícil que continúen funcionando las actividades objeto de la sociedad.

5 días - N° 432784 - \$ 11477 - 03/02/2023 - BOE

ARROYITO

VICALAC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 17/01/2023, se resolvió la designación del Sr. Mazzuchino Fernando Javier, D.N.I. 20.896.113, como Director Titular y Presidente, de los Sres. Mazzuchino Jorge Mauricio, D.N.I. 17.149.572 y Mazzuchino David Gustavo, D.N.I. 21.401.049, como Directores Titulares y del Sr. Mazzuchino Federico Javier, D.N.I. 37.321.291, como Director Suplente.

1 día - N° 432806 - \$ 236,80 - 01/02/2023 - BOE

RECCO HEALTH CARE S.A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA N° 19: En la Ciudad de Córdoba a los 06 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 10.00 horas en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear 926, piso 11 "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se reúnen la totalidad de los socios accionistas de RECCO HEALTH CARE S.A cuya nómina capital representado y cantidad de votos que le corresponden, figuran en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asamblea General Ordinaria N° 1 al Folio 22, presidida por la señora Daniela Laura Seoane, quien puso en conocimiento de los accionistas que al encontrarse la totalidad del

capital con derecho a voto, la presente asamblea cuenta con quórum legal y estatutario para deliberar y resolver los puntos incluidos en el orden del día por la que declaró abierto el acto y pasó a considerar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de los votos presentes, se resolvió designar a los abajo firmantes para que suscriban el presente acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance, Estados de Resultado, Notas Complementarias y demás documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades del Ejercicio Financiero n° 12 del año 2021 correspondiente al periodo del 01-01-2021 al 31-12-2021. Los presentes manifiestan que toda la documentación ha sido puesta a disposición con la debida anticipación. Habiéndose cumplido con todos los procedimientos de presentación de la información contable y luego de deliberar, por unanimidad de votos presentes se resolvió aprobar la documentación contable e informativa antedicha omitiéndose su transcripción, según las exigencias legales vigentes para su aprobación, dejando constancia que no se registraron modificaciones y/o rectificativas. Todo lo cual es aprobado por UNANIMIDAD. Acto seguido se considera la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Financiero n° 12, aprobando por unanimidad sin observaciones que formular al respecto. A continuación, se procede a tratar el siguiente orden del día: 3º) Elección de Autoridades y Distribución de Cargos de "RECCO HEALTH CARE S.A." Seguidamente toma la palabra la Sra. Presidente Daniela Laura Seoane, se ha cumplimentado el mandato de las autoridades, por lo que se propone a continuación la renovación por un nuevo periodo en los mismos términos y condiciones a los antedichos, de la Sra DANIELA LAURA SEOANE DNI: 32.592.741, en el cargo de DIRECTORA TITULAR PRESIDENTE, y de la Sra. NORA GLADIS BECKER DNI: 10.194.773 en el cargo de DIRECTORA SUPLENTE, aprobándose por unanimidad. Las nombradas aceptaron el cargo para el cual fueron nominadas, se notificaron por el término de duración del mandato, y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 236 de la Ley 24.552 y a los fines del Art. 256 2 párrafo de la Ley 19.550, manteniendo domicilio especial en calle Marcelo T de Alvear 926, Piso 11 "C" Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Luego de deliberar, por unanimidad de los votos presentes, se resolvió prescindir de la Sindicatura teniendo los accio-

nistas el derecho a contralor que le confieren los Art 55 y 284 2º párrafo de la Ley N° 19.550. Como consecuencia de ello el Directorio queda conformado de la siguiente manera: DIRECTORA TITULAR PRESIDENTE: DANIELA LAURA SEOANE DNI: 32.592.741 y DIRECTORA SUPLENTE: NORA GLADIS BECKER DNI: 10.194.773. SINDICATURA: Se prescinde. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, dejándose constancia que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea, teniendo la misma el carácter de unánime, siendo las 12.00 horas, firmando a continuación, la totalidad de los miembros presentes.

1 día - N° 432807 - \$ 3886,60 - 01/02/2023 - BOE

BIOANGLO S.A.

Constitución Por instrumento de fecha 23/01/2023, las señoras:- María Virginia AMUCHÁSTEGUI, argentina, nacida el 03/06/1941, DNI 6.485.051, CUIL/CUIT 27-06485051-8, de estado civil casada, de profesión Docente, domiciliada en calle Celso Barrios 1500, Lote 42, Manzana 33, Country Jockey Club, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; María Silvia Balbina REDIN, argentina, nacida el 20/05/1949, DNI 5.995.458, CUIL/CUIT 27-05995458-5, de estado civil casada, de profesión Docente, domiciliada en calle José Roque Funes 1115, Lote Cinco, Manzana Treinta y ocho, Country Barrancas, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; y Silvia Emma MIRANDA, argentina, nacida el 02/09/1945, DNI 5.325.385, CUIL/CUIT 27-05325385-2, de estado civil casada, de profesión Docente, domiciliada en Avenida Leopoldo Lugones 378, Piso 11, Barrio Nueva Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, constituyeron una sociedad anónima.- Denominación, sede y domicilio:- BIOANGLO S.A., con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle 9 de Julio número 565, Piso 2, Oficina A, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Plazo:- La duración de la Sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social:- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a los siguientes actos, para los que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: 1) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccio-

namientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería o agricultura, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Desarrollo de Estudios, Promoción, Fabricación y explotación de todo tipo de Energías, en el ámbito rural y otros. Importación, exportación, comercialización, reciclaje, extracción, venta y distribución mayor y menor de aceites, minerales, vegetales y animales. Transformación y producción de aceites minerales, vegetales y animales. Producción, venta, comercialización, mezcla y distribución mayor y menor de biocombustibles, biodiesel y sus derivados. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, ferti-

lizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- Para el mejor cumplimiento o realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos comerciales, jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras, pudiendo además gestionar apoyo financiero de cualquier entidad, sea ésta financiera o privada; pudiendo en relación al mismo efectuar todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones, pudiendo participar en sociedades, fideicomisos, consorcios, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran tener título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente.- A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones.- Capital Social: Su Capital Social es de \$ 900.000, representado por 900 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle:- María Virginia Amuchástegui, la cantidad de 300 Acciones de la clase "A" de \$1000 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de \$ 300.000; María Silvia Balbina Redin, la cantidad de 300 Acciones de la clase "A" de \$1000 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de \$ 300.000; y Silvia Emma Miranda, la cantidad de 300 Acciones de la clase "A" de \$1000 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de \$ 300.000.- Administración:- La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10), electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor ó igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores, en su primera reunión, deberán designar un presidente y, en su caso, un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia ó impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria.- Designación de Autoridades, representación legal y uso de la firma social:- Se establece en Tres (3) el número de Directores Titulares, y en Tres (3) los Suplentes; designando como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE DIRECTORIO al señor Marcos Ezequiel TORRES, de nacionalidad argentina, nacido el 26/10/1975, DNI 24.991.330, CUIL/CUIL 20-24991330-9, de estado civil casado, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en Avenida Leopoldo Lugones 378, Piso 11, Barrio Nueva Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; como DIRECTOR TITULAR Y VICE-PRESIDENTE al señor Alejandro Daniel BRANDAN, de nacionalidad argentina, nacido el 18/04/1978, DNI 26.482.485, CUIL/CUIL 20-

26482485-1, de estado civil casado, de profesión médico veterinario, domiciliado en calle Pasaje Molina Campos 706, de la localidad de Sinsacate, Departamento Totoral, de esta Provincia de Córdoba, Argentina; como DIRECTOR TITULAR al señor Fernando José RESPUELA, de nacionalidad argentina, nacido el 21/12/1976, DNI 25.755.130, CUIL/CUIL 20-25755130-0, de estado civil soltero, de profesión contador público, domiciliado en calle José Roque Funes 1115, Lote 5, Manzana 38, Barrio Privado Barrancas, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y como DIRECTORES SUPLENTES a los señores:- Santiago Marcelo TORRES, de nacionalidad argentina, nacido el 18/06/1971, DNI 22.222.030, CUIL/CUIL 20-22222030-1, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero de Sistemas, domiciliado en Avenida Poeta Lugones 344, Piso 13, Departamento "C", Barrio Nueva Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; María Eugenia RESPUELA, de nacionalidad argentina, nacida el 17/03/1975, DNI 24.472.942, CUIL/CUIL 27-24472942-3, de estado civil casada, de profesión Licenciada en Psicología, domiciliada en calle Artigas 120, Décimo Piso, Departamento "I", de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y Federico BRANDAN, de nacionalidad argentina, nacido el 24/01/1970, DNI 21.394.099, CUIL/CUIL 20-21394099-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Electromecánico, domiciliado en Camino San Carlos Km 8 ½ Lote 52, Manzana 2, Barrio Viejo Algarrobo, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, Argentina.- El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, y podrá ejecutar por sí solo todos los actos mencionados en el artículo precedente incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación - exceptuándose lo previsto en los incisos a, b y c de dicho artículo-, y las establecidas en el artículo 9 del Decreto N°5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del País; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privados; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente; administrar y disponer libremente todos los bienes de la sociedad, pudiendo en consecuencia comprar, vender, permutar, administrar y construir bienes inmuebles, celebrar contrato de locación, leasing, fideicomisos, efectuar opera-

ciones comerciales y financieras; girar, aceptar, endosar, avalar letras, vales, pagarés, giros, cheques contra depósitos ó en descubierto, dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; abrir cuentas corrientes, solicitar descubiertos bancarios, emitir y firmar recibos de depósitos y/o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreo, depósitos, consignaciones, transporte, embargos ó fletamentos, suscribir ó endosar cartas de porte y conocimiento; registrar marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención y celebrar todos los demás actos de administración o enajenación que sean necesarios o convenientes para los fines sociales; inclusive actuar en todo lo referente al Régimen de incentivo fiscal establecido por el Decreto N° 379 de fecha 30 de Marzo de 2001 y sus modificatorios y normas reglamentarias y complementarias ante la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y la que en el futuro la modifique y/o reemplace.- La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y del vicepresidente en forma CONJUNTA, ó de DOS o más directores quienes deberán actuar CONJUNTAMENTE ejercitando la misma representación, bajo cuyas firmas quedará obligada la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar.- Fiscalización:- No estando la sociedad comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, se prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la citada Ley, pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor conferido por el artículo 55 de la mencionada ley, salvo en los casos del artículo 299 inciso 2 de igual cuerpo legal. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio social:- El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año.-

1 día - N° 432817 - \$ 15404,05 - 01/02/2023 - BOE

MANTIS LOGISTICS S.A.S.

RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO Por Acta de Reunión de socios de fecha 29/09/2022 se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto en su art. 8 por renuncia y cambio de autoridades el cual quedó redactado

de la siguiente manera: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Marcos Gabriel ADAMOLI DNI 29.964.924, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Asimismo, se resolvió el cambio de sede social a la Calle Ocaña N°295 "PB-Oficina", barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 432821 - \$ 567,55 - 01/02/2023 - BOE

GRUPO FUEM S.A

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 19 días del mes de Diciembre del 2022, siendo las diecinueve horas se reúnen los accionistas de "GRUPO FUEM S.A.," en Asamblea General Ordinaria, los/as señores/as: Pietri, Muriel, nacida el 27/12/1989, DNI N° 34.988.454, CUIT N° 27-34988454-6, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle José Pucheta 1730 B° Parque Capital; Pietri, Brian nacido el 10/02/1995, DNI N° 38.648.045, CUIT 20-38648045-2, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle José Pucheta 1730 B° Parque Capital; Pietri, Kevin nacido el 13/10/1991, DNI N° 36.141.638, CUIT 20-36141638-5, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle José Pucheta 1730 B° Parque Capital y Berg, Ariel Armando nacido el 05/12/1975, DNI N° 25.080.957, CUIT 20-25080957-4, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Tupungato 2592 B° Mariano Balcarce, todos de esta ciudad de Córdoba. Abierta la sesión, la Sra. Pietri, Muriel, en su condición de presidenta del Directorio, manifiesta que se encuentran el 100% de los accionistas y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, somete a consideración los siguientes órdenes del día: 1) Renuncia de la Sra. Pietri, Muriel al cargo de Presidente de GRUPO FUEM S.A. 2) Designación de nuevo Presidente y aceptación personal del cargo. 3) Designación del nuevo directorio y aceptación personal del cargo director titular y directores suplentes. 4) Autorización para llevar a cabo las presentaciones y validaciones de la presente asamblea por ante Inspección de Personas Jurídicas. Abierto el acto por las partes, se procede a tratar los puntos del orden del día: 1) Por unanimidad, se acepta la renuncia de la Sra. Pietri, Muriel, al cargo de Presidente de GRUPO FUEM S.A., que venía ejerciendo. 2) Estando en estado de vacancia el cargo de presidente, se pone en consideración la postulación del SR. IRIARTE, JOSÉ OSVALDO, nacido el 08/11/1965, DNI N° 17.843.796, CUIL N° 20-17843796-9, argentino, casado, comerciante,

con domicilio en la calle Las Toscas S/N Casa N° 464, Villa Esquiú, de esta ciudad de Córdoba, por sus condiciones profesionales, que lo hacen idóneo para desempeñar el puesto. Así, por unanimidad se decide su designación y estando el Sr. Iriarte presente, por el mismo acto acepta expresamente el cargo que le fuera conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, en carácter de declaración jurada, que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264, de la ley 19.550 y en cumplimiento del art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, fija domicilio especial en Jujuy N° 48, Oficina 3. 3) Se decide conformar el nuevo directorio de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: Sr. Pietri, Kevin. DIRECTORES SUPLENTEs: a los Sres. Berg, Ariel Armando y Pietri Brian. Los integrantes del directorio aceptan expresamente el cargo que les fuera conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiestan, en carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264, de la ley 19.550 y en cumplimiento del art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, fijan domicilio especial en Jujuy N° 48, Oficina 3. 4) Se autoriza, a los Dres. Pablo Sebastián Sanchez, M.P. 1-34933 y Franco Nicolás Gastaldi, M.P. 1-41236 -. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 20 hs. del día arriba señalado.-

1 día - N° 432825 - \$ 3460,30 - 01/02/2023 - BOE

LA CALERA

PAUND S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATIVO DEL EDICTO NRO. 419315 de fecha 11/11/2022. Mediante acta de socios de fecha 05/12/2022, se rectifico el acta social de fecha 31/05/2022, de la sociedad PAUND SRL y se resolvió en lo que respecta al CAMBIO SEDE SOCIAL la reforma de la clausula primera del contrato social por la siguiente: "PRIMERA: La sociedad se denomina PAUND S.R.L. y tiene su domicilio legal y sede social en calle Los Tilos 4547 Barrio El Talar de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero"

1 día - N° 432829 - \$ 460,45 - 01/02/2023 - BOE

LAS VARILLAS D-H-A S.A.

Constitución: 25/01/2023. Denominación: D-H-A S.A. Socios: Darío Fernando SOLDANO, argen-

tino, nacido el 23/11/1970, DNI 21.693.425, CUIT 23-21693425-9, masculino, casado, agropecuario, con domicilio en Ramón J. Carcano 467 de la ciudad de Las Varillas Provincia de Córdoba; Hernán Gustavo SOLDANO, argentino, nacido el 09/11/1971, DNI 22.186.423, CUIT 23-22186423-9, masculino, casado, agropecuario, con domicilio en Yapeyu 560 de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba; y Alejandro Ariel SOLDANO, argentino, nacido el 17/03/1981, DNI 28.777.812, CUIT 20-28777812-1, masculino, casado, agropecuario, con domicilio en Avellaneda 231 de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba. Domicilio y sede Social: Avellaneda 231 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto: A) Agropecuarias; a la explotación, en forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, la prestación de servicios vinculados a la explotación agropecuaria tanto para agricultura como ganadería en lo que respecta a la cría, de ganado bovino, porcino, mular, equino, caprino, avícola, realizar invernada, feed lot. La realización de forestaciones o reforestaciones y recuperación de tierras áridas, instalación de viveros. La instalación de tambos para la producción de leche bovina y caprina. B) Comerciales: La compra y venta de cereales, oleaginosas, semillas, ganado y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, molienda, acondicionamiento y manipuleo de los mismos; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario; la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y la venta, recibir en comisión y consignación, maquinarias agrícolas e implementos agrícolas. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de ganado bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea para la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos, o al menudeo en mostrador, elaborar los productos y subproductos de origen animal, su industrialización, fabricación y distribución. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general. Instalar carnicerías para la explotación propia, para su arrendamiento y otorgar franquicias. Efectuar comisiones de hacienda e inmobiliaria. La venta y comisiones de productos veterinarios, semillas, agroquímicos, herramientas, ferretería e instrumentaria de trabajo, artículos rurales y corralón. C) Industriales: El procesamiento y/o industrialización

de productos primarios, la elaboración de lácteos, elaboración y venta de alimentos balanceados y concentrados-pre mezclas y núcleos vitamínicos minerales y aditivos. D) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos y relacionados con la compraventa, importación o exportación de maquinaria e implementos agrícolas, sus accesorios, anexos y afines. E) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, alquileres, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos a excepción de los financieros; F) Transporte: efectuar transporte de carga, flete, distribución y reparto de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, y financiaciones con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional. Capital Social: \$100.000,00, representado por MIL (1000,00) acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, suscriben: Darío Fernando SOLDANO, trescientas (300) acciones; Hernán Gustavo SOLDANO, trescientas cincuenta (350) acciones, y Alejandro Ariel SOLDANO, trescientas cincuenta (350) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio

o del Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de Directorio, se puedan ampliar estas funciones para ser cumplidas por algunos Directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen. Se designo como DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Hernán Gustavo SOLDANO; y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Ariel SOLDANO. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/03.

1 día - N° 432830 - \$ 6726,85 - 01/02/2023 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

INICIATIVA Y SOLUCIONES EN OBRA S.A

Constitución de fecha 23/01/2023. Socios: 1) EDGAR BRAVI, D.N.I. N° 32.108.346, CUIT / CUIL N° 20-32108346-4, nacido el día 06/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 422, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) GONZALO OSCAR DURAN, D.N.I. N° 31.097.857, CUIT / CUIL N° 20-31097857-5, nacido el día 25/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 511, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) ROBERTO CARLOS BAZZANI, D.N.I. N° 28.051.918, CUIT / CUIL N° 23-28051918-9, nacido el día 27/05/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Dominga 146, barrio Centro, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: INICIATIVA Y SOLUCIONES EN OBRA SOCIEDAD ANONIMA. Sede: Calle Hipólito Yrigoyen 422, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Quinientos (\$500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EDGAR BRAVI, suscribe la cantidad de Novecientos Ochenta (980) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Noventa Mil (\$490.000), 2) GONZALO OSCAR DURAN, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Cinco Mil (\$5.000), 3) ROBERTO CARLOS BAZZANI, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Cinco Mil (\$5.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de la siguiente manera: 1) Presidente/a: EDGAR BRAVI, D.N.I. N° 32.108.346, CUIT/CUIL N° 20-32108346-4. 2) Vice-Presidente/a: ROBERTO CARLOS BAZZANI, D.N.I. N° 28.051.918, CUIT/CUIL N° 23-28051918-9. 3) Director/a Suplente: GONZALO OSCAR DURAN, D.N.I. N° 31.097.857, CUIT/CUIL N° 20-31097857-5. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 432908 - \$ 6085,30 - 01/02/2023 - BOE

RIO PRIMERO

ANTONBIT ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DE EDICTO N° 355751 PUBLICADO EL 20/12/2021. Donde dice "nacido el 06/09/1974" debe decir "nacido el 06/06/1964"

1 día - N° 432981 - \$ 320 - 01/02/2023 - BOE

CORDOBA

BUILDER WORLD SA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°3 a cargo de Jorge S. Sicoli, Secre-

taría N°6 a cargo de Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635 piso 6° de la CABA, hace saber que, en el marco del expediente N°28073/2019, el 26.12.2022 se ha decretado la apertura del concurso preventivo (por conversión de quiebra de acuerdo al art. 90 de la ley 24522) de BUILDER WORLD SA, CUIT 30-71437981-6. El síndico es el contador Néstor Carlos Varni (Cramer 1963, piso 3° dpto. 11 de la CABA concursobuilderworld@gmail.com). Se publica este edicto por cinco días para informar lo siguiente: a) fijase hasta el 03.04.2023 para verificar créditos ante el síndico (art. 32 LCQ); b) fijase hasta el 19.04.23 para formular impugnaciones (art. 34 LCQ); c) la sindicatura deberá presentar el informe individual el 18.05.23 y el informe general el 06.07.23 (arts. 35 y 39 LCQ). Designase audiencia informativa en el Juzgado (art. 45 LCQ) el 02.02.24 a las 10.30 hs. El período de exclusividad vence el día 09.02.24. Los pretensores acreedores podrán enviar al síndico sus solicitudes de insinuación de créditos en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos, en formato PDF que no superen los 5mb por adjunto. Alternativamente podrán hacerlo de manera presencial, tal como dispone la resolución del 26.12.22. Para el pago del arancel (art. 32 LCQ) se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0290037710000084956775. Asimismo, la copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario Obtener Outlook para Android

5 días - N° 433000 - \$ 13789 - 07/02/2023 - BOE

CORDOBA

V COLELLA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S..

Instrumento Constitutivo del 16/01/2023 y Acta Ratificativa - Rectificativa del 23/01/2023. Socios: Susana Mercedes Pons, nacida el 19/09/1957, casada, argentina, de profesión comerciante con domicilio en Guandacol N° 1923, Barrio Empalme de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, D.N.I 13.373.223, CUIT/CUIL 27-13373223-9; y Jorge Luis Colella, nacido el 29/03/1957, casado, argentino, de profesión arquitecto con domicilio en Guandacol N° 1923, Barrio Empalme de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, D.N.I 12.995.654, CUIT/CUIL 20-12995654-3. Denominación: V COLELLA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.. Sede: Calle Guandacol N° 1923, Barrio Empalme de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Así podrá comprar, vender, construir, permutar, fraccionar, lotear, administrar bienes urbanos o rurales, suscribir contratos de fideicomiso, como fiduciante, fiduciario o beneficiario, urbanizar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, toda clase de inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) representado por Ciento Cincuenta (150) acciones, de pesos de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Jorge Luis Colella suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones por un total de pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000.-) y la Sra. Susana Mercedes Pons suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones por un total de pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Jorge Luis Colella, D.N.I 12.995.654, CUIT/CUIL 20-12995654-3 con domicilio en Guandacol N° 1923, Barrio Empalme de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso el Sr. Jorge Luis Colella, D.N.I 31.645.831, CUIT/CUIL 23-31645831-9 con domicilio en Guandacol N° 1923, Barrio Empalme de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Jorge Luis Colella, DNI 12.995.654. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 433025 - \$ 4810,40 - 01/02/2023 - BOE

CORDOBA

HYFA S.A.S

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) FERNANDO HECTOR ARMANDO; DNI N° 8.358.650, CUIT N° 20-08358650-9; nacido el día 14/03/1950; estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Jerónimo Luis de Cabrera Nro. 285, barrio sd, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HYFA S.A.S. Sede: Calle Jerónimo Luis de Cabrera Nro. 285, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáti-

cos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (140.000) representado por 140.000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Fernando Héctor Armando, suscribe la cantidad de Ciento cuarenta Mil (140000) acciones, por un total de pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FERNANDO HECTOR ARMANDO DNI N° 8.358.650 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Maria Lujan Andreda DNI N° 23.461.321 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Fernando Hector Armando DNI. N° 8.358.650. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 433089 - \$ 8330,40 - 01/02/2023 - BOE

CORDOBA

SNOWCELL S.A.S.

Constitución de fecha 16/01/2023. Socios: 1) SALVATORI CESAR MAURICIO, D.N.I. N° 35.173.869, CUIT N° 20-35173869-4, nacido el día 14/05/1990, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Entre Ríos N° 1755, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SNOWCELL S.A.S. Sede: 25 de Mayo N° 201, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, en territorio nacional, importación y exportación de: electrodomésticos, objetos de entretenimiento, dispositivos electrónicos, accesorios y repuestos, novedades tecnológicas. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes,

comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000,00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Cesar Mauricio Salvatori, suscribe la cantidad de Seis Mil (6000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de SALVATORI CESAR MAURICIO D.N.I. N° 35.173.869 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En este mismo acto se designa a DELTELL LUCIA NATALIA D.N.I. N° 40.505.207 en el carácter de Administrador Suplente. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SALVATORI CESAR MAURICIO D.N.I. N° 35.173.869, en caso de ausencia o impedimento corresponde al socio único la designación de su reemplazante, DELTELL LUCIA NATALIA D.N.I. N° 40.505.207. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La

sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 433090 - \$ 9042,70 - 01/02/2023 - BOE

TALENTSENSE S.A.S.

Constitución de fecha 12/01/2023. Socios: 1) LEANDRO ANGEL GALANTERNI, D.N.I. N° 23782595, CUIT/CUIL N° 20237825951, nacido/a el día 01/02/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Avenida Bosques 2100, de la ciudad de Tigre, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) EVA PAULA GIRALDEZ, D.N.I. N° 24155721, CUIT/CUIL N° 27241557214, nacido/a el día 08/09/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Guatemala 4721, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: TALENTSENSE S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ANGEL GALANTERNI, suscribe la cantidad de 70000 acciones. 2) EVA PAULA GIRALDEZ, suscribe la cantidad de 70000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EVA PAULA GIRALDEZ, D.N.I. N°24155721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO ANGEL GALANTERNI, D.N.I. N°23782595 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. EVA PAULA GIRALDEZ, D.N.I. N°24155721. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 433111 - s/c - 01/02/2023 - BOE

TRANSPORTE JUAN DIEGO S.R.L.

Constitución de fecha 18/01/2023. Socios: 1) EMILSE GISELE BLASÓN, D.N.I. N°32288115, CUIT/CUIL N° 27322881156, nacido/a el día 11/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 147, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO JUAN CARLOS ROSA, D.N.I. N°27896638, CUIT/CUIL N° 20278966381, nacido/a el día 17/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 147, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE JUAN DIEGO S.R.L. Sede: Calle Velez Sarsfield 147, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILSE GISELE BLASÓN, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 2) DIEGO JUAN CARLOS ROSA, suscribe la cantidad de 70 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) EMILSE GISELE BLASÓN, D.N.I. N°32288115. Gerente/a Suplente: 1) DIEGO JUAN CARLOS

ROSA, D.N.I. N°27896638. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 433118 - s/c - 01/02/2023 - BOE

F.B.H. LIDER S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2023. Socios: 1) CARLOS ALFREDO ARAOZ, D.N.I. N°12560718, CUIT/CUIL N° 20125607188, nacido/a el día 27/10/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Sipe Sipe 1171, barrio Residencial Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: F.B.H. LIDER S.A.S. Sede: Calle Alejandro Vieyra 2348, piso PB, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organiza-

ción y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Ocho Con Cincuenta Y Cuatro Céntimos (1308.54) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALFREDO ARAOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRÉS ALFREDO ARAOZ, D.N.I. N°31356949 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALFREDO ARAOZ, D.N.I. N°12560718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRÉS ALFREDO ARAOZ, D.N.I. N°31356949. Durará su cargo

mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 433125 - s/c - 01/02/2023 - BOE

DOMDAL S.A.

Constitución de fecha 24/01/2023. Socios: 1) ERIKA ANABEL HORENSTEIN, D.N.I. N°29254984, CUIT/CUIL N° 27292549844, nacido/a el día 18/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Juan De Dios Correas 6920, barrio San Jose, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN DAVID DALMASSO, D.N.I. N°26925298, CUIT/CUIL N° 20269252988, nacido/a el día 19/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Dios Correas 6920, barrio San Jose, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOMDAL S.A. Sede: Calle Juan De Dios Correas 6920, barrio San Jose, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta y comercialización, importaciones, exportaciones de grapas, clavos, film e insumos de embalaje. FABRICACIÓN: Fabricación y armado de piezas y repuestos para la industria del embalaje y la madera. SERVICIOS: Reparación técnica de máquinas y herramientas hobby e industriales. MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Podrá actuar como mandataria de empresas, instituciones o entidades que provean servicios y aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CONSTRUCTORA: Realizar cualquier tipo de proyectos y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura, construir toda clase de edificios y viviendas, consorcios, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructuras de loteos tanto por cuenta propia, por locación de obras o por administración de fondos

propis o del Banco Hipotecario y/o instituciones de crédito para dichos fines, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. FINANCIERA: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones financieras, empresas públicas o privadas o particulares: asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el código Civil y Comercial de la Nación y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIKA ANABEL HORENSTEIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CRISTIAN DAVID DALMASSO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CRISTIAN DAVID DALMASSO, D.N.I. N°26925298 2) Director/a Suplente: ERIKA ANABEL HORENSTEIN, D.N.I. N°29254984. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 433130 - s/c - 01/02/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA TOMASETTI S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2023. Socios: 1) ALEXIS GABRIEL TOMASETTI, D.N.I. N°37320911, CUIT/CUIL N° 20373209113, nacido/a el día 22/03/1993, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Dr Hugo Walter Lujan 176, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS DARIO TOMASETTI, D.N.I. N°39176032, CUIT/CUIL N° 20391760323, nacido/a el día 03/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle D Hugo Walter Lujan 176, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA TOMASETTI S.A.S. Sede: Calle Dr Hugo Walter Lujan 176, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS GABRIEL TOMASETTI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) NICOLAS DARIO TOMASETTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS GABRIEL TOMASETTI, D.N.I. N°37320911 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS DARIO TOMASETTI, D.N.I. N°39176032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS GABRIEL TOMASETTI, D.N.I. N°37320911. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 433132 - s/c - 01/02/2023 - BOE

CASTELLUM LOGÍSTICA S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2023. Socios: 1) CARLOS ALBERTO CORDOBA, D.N.I.

N°30327543, CUIT/CUIL N° 20303275437, nacido/a el día 05/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Doctor Gregorio Alvarez 4641, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASTELLUM LOGÍSTICA S.A.S.Sede: Calle Julio Devedia 2352, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Ocho Con Cincuenta Y Cuatro Céntimos (1308.54) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO CORDOBA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO CORDOBA, D.N.I. N°30327543 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GISELLA ROMINA ROMERO, D.N.I. N°31557579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO CORDOBA, D.N.I. N°30327543. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 433133 - s/c - 01/02/2023 - BOE

GRUPO TOTAL S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2022.Socios: 1) MARCOS GUSTAVO MASMANIAN FLORES, D.N.I. N°28655394, CUIT/CUIL N° 20286553940, nacido/a el día 27/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pesto De Maza,

barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Villa Esquiú, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO ARIEL PAJON, D.N.I. N°28658347, CUIT/CUIL N° 20286583475, nacido/a el día 13/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Auxiliar De Servicio, con domicilio real en Calle Casal Juan Jose 1439, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO CESAR NUÑEZ, D.N.I. N°28653193, CUIT/CUIL N° 20286531939, nacido/a el día 03/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Auxiliar De Servicio, con domicilio real en Calle Santos Discepolo 1160, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARCELO FABIAN TABLADA, D.N.I. N°26744269, CUIT/CUIL N° 20267442690, nacido/a el día 06/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Changas, con domicilio real en Calle Juan Sanchez Esq Jujuy, barrio li Seccion, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) DIEGO GERMAN CONDORI, D.N.I. N°35526997, CUIT/CUIL N° 20355269974, nacido/a el día 01/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ortiz Ciriaco, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) CRISTIAN GUSTAVO CONDORI, D.N.I. N°27013482, CUIT/CUIL N° 20270134824, nacido/a el día 20/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Auxiliar De Servicio, con domicilio real en Calle Ortiz Ciriaco, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO TOTAL S.A.S.Sede: Calle Puesto De Maza 530, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fraccionamiento, envasado, almacenamiento y venta de productos líquidos para la limpieza de hogares o industrias.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ocho-cientos (115800) representado por 8 acciones de valor nominal Catorce Mil Cuatrocientos Setenta Y Cinco (14475.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS GUSTAVO MASMANIAN FLORES, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) PEDRO ARIEL PAJON, suscribe la cantidad de 1 acciones. 3) MARCELO CESAR NUÑEZ, suscri-

be la cantidad de 1 acciones. 4) MARCELO FABIAN TABLADA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 5) DIEGO GERMAN CONDORI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 6) CRISTIAN GUSTAVO CONDORI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS GUSTAVO MASMANIAN FLORES, D.N.I. N°28655394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) DIEGO GERMAN CONDORI, D.N.I. N°35526997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS GUSTAVO MASMANIAN FLORES, D.N.I. N°28655394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/11

1 día - N° 433134 - s/c - 01/02/2023 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boecba

